



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Jonathan Prendas Rodríguez
Diputado

23 de setiembre de 2021
JPR-202-09-2021

Señor
Elián Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda
S.O.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted en el contexto del expediente N° 22.672 “Adición de un inciso f) al artículo 6 del Título II “Responsabilidad Fiscal de la República”, Capítulo I “Disposiciones generales objeto, ámbito de aplicación, definiciones y principios”, de la Ley 9635, Fortalecimiento de las finanzas públicas, de 3 de diciembre de 2018”, cuyo objetivo es la exclusión de la aplicación de la Regla Fiscal respecto al canon de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva).

Por consiguiente, en el escenario de la aprobación de un proyecto de esta naturaleza y las implicaciones que requiere, solicito me indique cuales serían los alcances, limitaciones y objetivos finales en relación a la Regla Fiscal para las transferencias que corresponderían a dicho canon para las municipalidades. Me permito aclarar que es de nuestro conocimiento conocer si las Municipalidades tendrían o no un impedimento para la utilización de estos fondos por lo establecido en la Ley No. 9635. Así como, toda la información necesaria para una mayor comprensión.

En razón de ser un asunto de gran interés para nuestro despacho, agradeceríamos que se nos otorgue la respuesta en el menor tiempo posible, solicitud que respaldamos con base en el artículo 27 de la Constitución Política “Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución”.

Con las más sinceras muestras de estima y de respeto, me despido.

Jonathan Prendas R.
Diputado

CC/Archivo